

Cátedra de Farmacología

1. La materia de Farmacología en los planes de estudio de 1887 y 1899. La asignatura de Historia Natural Médica Farmacológica, después Farmacología, en los planes de estudio de 1900 y 1919. La cátedra de Farmacología en los planes de estudio de 1923, 1928, 1934, 1937, 1940 y 1959. El subdepartamento de Farmacología en el plan de estudios de 1962. 2. Locales en que se impartieron. 3. Frecuencia y horarios de clases. 4. Profesores titulares. 5. Profesores auxiliares. 6. Ayudantes graduados y profesores agregados. 7. Alumnos ayudantes. 8. Adscriptos, instructores y asociados. 9. Laboratorio, museo y servicio clínico de la cátedra. 10. Cambios de profesores de 1959 a 1962. 11. Programas de la asignatura. 12. Libros de texto y de consulta extranjeros recomendados en la cátedra. 13. Bibliografía docente producida por los profesores de la cátedra. 14. Consideraciones finales y testimonios. Referencias bibliográficas y documentales.

1. A la antigua cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar se le agregó en el plan de estudios de 1887 la materia de Farmacología, pero no como una nueva asignatura sino como parte del contenido de la ya existente y se impartió en el tercer año del período de la licenciatura.

En 1899, al ponerse en vigor el Plan Lanuza, la materia de Farmacología se explicaba como parte del contenido de la asignatura de Terapéutica 1^{er} curso y se dictaba en el mismo tercer año del período de la licenciatura.

Un año después, el Plan Varona (1900) la independizó como asignatura con el nombre de Historia Natural Médica Farmacológica, medio curso, impartida en el primer año de la carrera, pero como integrante de la cátedra No. 3 con las asignaturas de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, 1 curso y Toxicología, medio curso.

Un nuevo agrupamiento de asignaturas y cátedras en la Facultad de Medicina y Farmacia ocurrido en 1901 le cambió el nombre a la asignatura por el de Farmacología, continuó dictándose en el primer año de la carrera y formando parte de la cátedra No. 3.

Al ponerse en práctica un nuevo plan de estudios en 1919 la asignatura pasó al tercer año de la carrera donde permaneció hasta la reforma universitaria de 1923, cuando fue situada en el cuarto año con la misma extensión de medio curso, pero independizada como cátedra No. 28 de Farmacología.

En el plan de estudios de 1928 fue bajada nuevamente al tercer año de la carrera y allí permaneció en los planes de 1934 y 1937 para ser ascendida al cuarto año en el de 1940, con extensión de un curso en éste último.

Al ser modificado dicho plan por acuerdo de la Facultad de Medicina de 25 de mayo de 1959, la asignatura permaneció en el cuarto año y conservó su condición de cátedra, pero al ser oficialmente puesto en vigor el plan de estudios producto de la reforma universitaria, el 10 de enero de 1962, la antigua cátedra quedó convertida en Subdepartamento de Farmacología del Departamento de Ciencias Fisiológicas.

2. La materia de Farmacología fue explicada desde 1887 como parte del programa de la asignatura de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en los mismos locales en los que se impartía esta en el edificio del Departamento Anatómico situado entre las calles San Isidro y Picota.

Al independizarse como asignatura en el Plan Varona se impartió en el antiguo edificio del cuartel de la Guardia Civil Española entre las calles Belascoaín y Zanja, planta alta, al fondo, por la esquina de la calle Santiago, en el aula de clase y laboratorio de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar.¹

Después de la reforma universitaria de 1923, en que se independizó como cátedra, al igual que la de Terapéutica con aplicación a la Clínica, pasó al Hospital "General Calixto García" donde instaló, en un local del pabellón "Domingo Cubas", su ya pobre museo y laboratorio, que eran los de la antigua cátedra No. 3, compartida con la asignatura de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar y que a partir de este traslado fue exclusivamente para su uso. El programa teórico se explicaba en el salón de clases del propio pabellón "Domingo Cubas."²

Al pasar muchas de las cátedras al nuevo edificio de la Facultad de Medicina en la calle 25, entre J e I, en el Vedado, la de Farmacología ocupó el ala derecha del cuarto piso y allí permaneció hasta 1962 en que pasó a uno de los locales del recién inaugurado Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón".

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Hospital Universitario "General Calixto García" de 4 de mayo de 1956³ se adscribió a la cátedra de Farmacología el servicio de clínica denominado "Sala de Veteranos" instalado en la planta alta del pabellón "27 de Noviembre". Esta ventaja tan añorada, sin embargo, no duró mucho tiempo pues en la segunda mitad del año 1960 cesó la adscripción del servicio a la cátedra.

3. En 1900, con el nombre de Historia Natural Médica Farmacológica, se daban sus clases de 2 a 3 pm, diarias, desde el 2 de octubre al 15 de febrero.⁴

Al siguiente año, al cambiar de nombre la asignatura, continuó con el mismo horario y periodicidad. En 1923, al separarse como cátedra independiente se impartían 3 horas semanales de clases teóricas y 4 horas semanales de prácticas.⁵ En los planes de estudio de 1934 y 1937 se redujeron las horas de clases a 3 semanales.

A partir del plan de 1940 se extendieron a 3 horas de clases teóricas y 2 horas de clases prácticas semanales, de 1 a 2 p.m. durante todo el curso.⁶

4. Desde que se creó la asignatura en 1900 con el nombre de Historia Natural Médica Farmacológica, un año después cambiado por el de Farmacología, los profesores que la impartieron hasta la reforma universitaria de 1923, fueron los mismos de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, que ya enumeramos en el capítulo referente a la cátedra de Terapéutica con aplicación a la Clínica.

El doctor *Abraham Pérez Miró*,⁷ profesor titular de la cátedra, que explicaba la asignatura de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en las Escuelas de Medicina y Cirugía Dental, además de la asignatura de Farmacología en la Escuela de Medicina, a partir del curso de 1916-1917 le encargó esta última al doctor *Antonio M. Valdés-Dapena Victorio*,⁸ profesor auxiliar.

En las largas ausencias por enfermedad, del doctor *Pérez Miró* al final de su período profesoral, fue sustituido también por el doctor *Valdés-Dapena*, quien al quedarse el 22 de octubre de 1921 al frente de las asignaturas, las cedió al doctor *Oscar*

Jaime Elías,⁹ profesor auxiliar interino, la de Farmacología, con la anuencia del Decano, doctor *Diego Tamayo Figueredo* y del Rector, doctor *Gabriel Casuso Roque*. Reintegrado el doctor *Pérez Miró* algún tiempo después y vuelto a ausentarse por enfermedad, el doctor *Valdés-Dapena* le cedió nuevamente al doctor *Jaime Elías* la asignatura de Farmacología el 23 de febrero de 1923.

Al dividirse la cátedra en 2, por Decreto Presidencial de 27 de octubre de 1923, fue nombrado el doctor *Pérez Miró* profesor titular de la No. 28 Farmacología. Muy quebrantada su salud, tan notable profesor presentó la renuncia a su cátedra el 1 de noviembre siguiente, para acogerse a jubilación y esta le fue aceptada por el Presidente de la República 7 días después.

Desde la misma fecha en la que se jubiló el doctor *Pérez Miró*, desempeñó el doctor *Oscar Jaime Elías*, profesor auxiliar de la cátedra, las funciones de profesor titular, hasta que sacada esta a ejercicios de concurso-oposición, en ellos demostró el doctor *Jaime* su gran preparación científica y condiciones docentes, para ser nombrado en propiedad por Decreto Presidencial de 3 de junio de 1924 y previo juramento tomó posesión 10 días más tarde.

El doctor *Jaime Elías*¹⁰ nació en Puerto Príncipe, Camagüey, el 10 de mayo de 1880. Se graduó de bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas el 25 de junio de 1895, donde aprobó también los 2 cursos de francés y el de alemán que eran en esa época de estudio obligatorio para ingresar en la Facultad de Medicina. Se graduó de doctor en medicina y cirugía en la Universidad de La Habana y se le expidió el título el 5 de julio de 1901, aunque de 1897 a 1898 continuó sus estudios en la Universidad de Barcelona, de donde eran oriundos los miembros de su rama familiar materna.

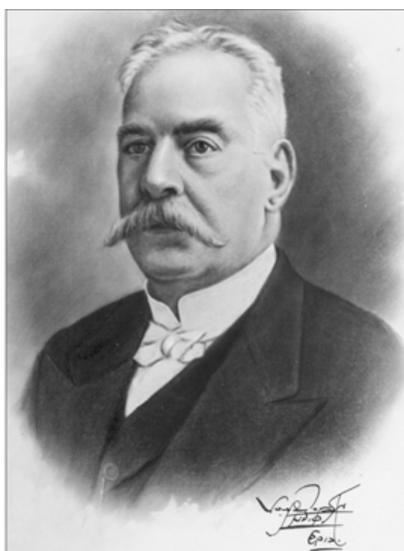


Fig. 19. Dr. Rafael Cowley Valdés-Machado (1837-1904).

Recién graduado fue de los fundadores de la Liga Contra la Tuberculosis, la que se reunió por primera vez el 14 de septiembre de 1901 en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País y formó parte de su primera Junta de Gobierno presidida por el notable tisiólogo cubano profesor *Joaquín L. Jacobsen y Cantos* e integrada además por los doctores *Francisco M. Héctor y Fernández Vega*, *Augusto Figueroa Riambau*, *Gabino J. Barnet Ruiz* y *Antonio M. Riva Hernández*.¹¹

La Liga, en 1902, logró fundar el primer Dispensario Antituberculoso oficial, que más tarde se le llamó "Dr. Furbuch". En 1903 se crearon 4 pabellones en el Hospital

"Numero Uno" con el nombre de "Doctor Romay" y en 1904 se fundó el segundo Dispensario en la calle Escobar No. 205, que años después llevó el nombre de "Doctor Cándido Hoyos". Por rigurosa oposición obtuvo el doctor *Jaime Elías* la dirección de dicha última institución y en ella y en la Liga su extraordinaria labor lo llevó a convertirse en uno de los más prestigiosos tisiólogos cubanos.

Estudió la tuberculoterapia conjuntamente con el doctor *Jacobsen y Cantos* y fue el primero en practicarla en nuestro medio, sin grandes resultados. Introdutor en Cuba de la práctica del neumotórax artificial, publicó el primer trabajo sobre dicha técnica en el país en 1915. En unión de los doctores *Clemente Inclán Costa, Alberto Sánchez de Fuentes Peláez, José F. Ferrer Rovira* y otros inició, en 1928, la vacunación antituberculosa con BCG en Cuba. En 1940 fundó con el profesor *Luis Ortega Bolaños* la Sociedad Cubana de Tisiología y fue miembro titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana.

Aunque parece que desde 1902 laboraba en la cátedra, oficialmente su carrera docente comenzó al obtener por oposición la plaza de ayudante graduado interino del laboratorio-museo de la cátedra en la que fue nombrado por Decreto Rectoral de 14 de mayo de 1908. Un año después la obtenía en propiedad, también por oposición y se mantuvo en el cargo por otros 10 ejercicios prácticos de oposición hasta 1920. Su último nombramiento fue del 12 de octubre de ese año. Por Decreto Presidencial de 30 de noviembre siguiente se le nombró profesor auxiliar interino y tomó posesión 3 días después.

Al frente de la cátedra No. 28 Farmacología, como profesor titular, se mantuvo el doctor *Jaime Elías* durante 35 años hasta su fallecimiento en La Habana el 27 de julio de 1958, después de cumplir medio siglo de ininterrumpida labor docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana.

Por Resolución Rectoral de 31 de julio de 1958 se declaró vacante el cargo de profesor titular y por Resolución Rectoral de 6 de agosto siguiente se nombró por derecho de ascenso al doctor *Guarino Radillo García*,¹² hasta esos momentos profesor auxiliar en propiedad.

El doctor *Radillo García*,¹³ se graduó de doctor en medicina el 30 de julio de 1923, de doctor en pedagogía el 18 de octubre de 1934 y de doctor en farmacia el 16 de noviembre de 1939. En sus días de estudiante de medicina ocupó la presidencia del Comité Universitario "27 de Noviembre" y tuvo una actuación destacada en la revolución estudiantil universitaria de 1923. Fue médico del Bando de Piedad, del Dispensario "Tamayo" y del Centro Benéfico de Salud "La Balear"; vice-secretario del VII Congreso Médico Nacional; director suplente del Retiro Médico y Secretario General de la Federación Médica de Cuba. Durante muchos años desempeñó la presidencia de la Cruz Roja Cubana, presidió la delegación de nuestro país en diferentes eventos internacionales de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja en Oxford, Ginebra, Caracas, Estocolmo y otras ciudades sedes; gobernador de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja; miembro titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana; Vice-Secretario de la Facultad de Medicina (1943-1955) y Secretario (1955-1959).¹⁴

5. Tan breve fue el tiempo que el doctor *Pérez Miró* ocupó el cargo de profesor titular de la nueva cátedra No. 28 Farmacología, que el doctor *Jaime Elías*, en esos momentos profesor auxiliar interino, no pudo realizar los ejercicios de concurso-oposición para confirmarse en propiedad en dicho cargo. Ocupó entonces la plaza de titular, primero interinamente y después por oposición y quedó vacante la cátedra auxiliar. Por Decreto Presidencial de 6 de marzo de 1924 se nombra al doctor *Carlos J. Taboada Boloña*,¹⁵ profesor auxiliar interino. Sacada a concurso-

oposición la plaza la obtiene el mismo docente, que la ocupa entonces en propiedad y es nombrado por Decreto Presidencial de 15 de agosto de 1924. Previo juramento tomó posesión el 5 de septiembre siguiente.

Sobre el segundo apellido de este profesor existe la duda de si es Boloña o Bolaños. En su expediente administrativo No. 7157 en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, aparece un documento redactado después de su fallecimiento para aclarar esta duda con fines legales, es que se dice que su nombre completo es *Carlos José Bernardino Toribio Taboada y Bolaños*, conocido por *Carlos José Taboada y Boloña* y *Carlos Taboada Boloña*, pero en su certificado de nacimiento que existe en el propio expediente administrativo se lee que su nombre es *Carlos José Bernardino Toribio Taboada y Boloña*, el de su madre *Isabel Boloña y Castro* y el de su abuelo materno *José Norberto Boloña y Ponce*. En su expediente de estudios No. 5825 siempre se menciona Boloña y no aparece que por Decreto Presidencial alguno, como era lo exigido por la ley, se le variara el apellido.

El doctor *Taboada Boloña*¹⁶ se graduó de doctor en medicina en la Universidad de La Habana el 27 de julio de 1911. Fue un destacado fisiólogo y miembro titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana. Ocupó la cátedra hasta su fallecimiento en La Habana, por cáncer del recto, el 1 de septiembre de 1951. Poco después, su hijo, el doctor *Carlos M. Taboada Millás*, también profesor de la cátedra, para honrar la memoria de su padre instauró el Premio Especial "Profesor Carlos J. Taboada", aceptado por la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina el 28 de noviembre de 1951.

Por Resolución del Decano, doctor *Ángel Vieta Barahona*, es nombrado el doctor *Guarino Radillo García* profesor auxiliar interino de la cátedra el 6 de septiembre de 1951, por ser el profesor agregado más antiguo. Al renunciar por esta vez a su derecho de ascenso los 2 restantes profesores agregados, los doctores *Carlos F. Barroso Piñar* y *Carlos M. Taboada Millás*, por Resolución Rectoral de 12 de septiembre de 1951 se le nombró por ascenso profesor auxiliar en propiedad al doctor *Radillo García*.

Al fallecer el doctor *Jaime Elías* y ascender a titular el doctor *Radillo García*, la plaza de profesor auxiliar quedó vacante. Para cubrirla, como había 3 profesores agregados con derecho de ascenso, tenía que ser sacado el cargo a ejercicios de concurso-oposición y en aquellos momentos estaban en la Universidad suspendidas indefinidamente las actividades docentes por acuerdo del Consejo Universitario de 3 de diciembre de 1956. Debido a ello la plaza fue cubierta al reiniciar sus actividades la Universidad de La Habana después del triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959.

6. Al igual que la cátedra de Terapéutica con aplicación a la Clínica, con la reforma universitaria de 1923, la de Farmacología ganó 3 plazas de ayudantes graduados, renovables cada 2 cursos académicos por ejercicios prácticos de oposición.

Por Resolución Rectoral de 31 de enero de 1924 fue nombrado por oposición en una de esas plazas el doctor *Guarino Radillo García* y tomó posesión el 1 de febrero siguiente. Por Resolución Rectoral de 17 de marzo del propio año fueron nombrados, también por oposición, en las otras 2 plazas los doctores *Ramón Calvo Franco*¹⁷ e *Ismael Ferrer Pulgarón*.

Los doctores *Radillo García* y *Calvo Franco* se mantuvieron en sus cargos por oposiciones sucesivas y tomaron posesión, previas resoluciones rectorales, el 30 de septiembre de 1925, el 1 de octubre de 1927 y el 1 de octubre de 1929.

El doctor *Calvo Franco*¹⁸ recibió la enseñanza primaria y secundaria en España y trabajó durante años como eficiente práctico de farmacia para costearse sus estudios superiores hasta graduarse de doctor en medicina en la Universidad de La Habana el 16 de julio de 1923. Fue uno de los estudiantes más destacados en la revolución universitaria de 1923 por su firmeza de carácter y su temida oratoria en la polémica.

Con el fin de pasar a la cátedra No. 33 Enfermedades de la Piel y Sífilis, el doctor *Ferrer Pulgarón* presentó la renuncia a su cargo y le fue aceptada en julio de 1925. Por Resolución Rectoral de 22 de julio del mismo año fue nombrado en dicho cargo, por oposición, el doctor *José F. Ferrer Rovira*¹⁹ y tomó posesión en la propia fecha. Se mantuvo en él por oposiciones sucesivas y tomó posesión el 1 de octubre de 1927 y el 1 de octubre de 1929.

El doctor *Ferrer Rovira*²⁰ era hijo del doctor *Francisco J. Ferrer Miyaya*, distinguido tisiólogo muy unido al doctor *Jaime Elías* en sus investigaciones sobre tuberculosis pulmonar. Se graduó de doctor en medicina en la Universidad de La Habana el 25 de junio de 1925. En el curso de 1933-1934 matriculó la carrera de pedagogía en dicha Universidad y aunque obtuvo sobresaliente en las 2 asignaturas que examinó, no continuó tan necesarios estudios para su ejercicio docente. Formado como tisiólogo al lado del profesor *Oscar Jaime Elías*, del que fue como su padre eficiente colaborador, ocupó durante largos años una plaza de dicha especialidad en el Sanatorio "La Milagrosa". Conocido dirigente católico fue fundador y presidente por muchos años de la Asociación de Médicos Católicos de Cuba.

Por Ley Docente de 8 de enero de 1937 quedaron convertidos, los 3 ayudantes graduados de la cátedra en profesores agregados interinos desde la misma fecha de su aparición en la Gaceta Oficial el 27 de febrero de 1937. Como todos habían obtenido sus plazas por ejercicios prácticos de oposición fueron, sin dificultad alguna, confirmados en propiedad en las mismas. Por Resolución Rectoral de 8 de mayo de 1939, el doctor *Radillo García*; el 2 de noviembre de 1944, el doctor *Calvo Franco* y de 2 de noviembre de igual año, el doctor *Ferrer Rovira*. Sus derechos de ascenso le fueron conferidos por acuerdos del Consejo Universitario de 19 de abril de 1944 al doctor *Radillo*; de 14 de febrero de 1945 al doctor *Calvo* y de 8 de diciembre de 1944 al doctor *Ferrer*.

En medio del más profundo dolor de sus compañeros de 1923, de los que siempre recibió ilimitadas muestras de cariño y admiración, como en sus días de estudiante revolucionario, falleció en La Habana el 15 de febrero de 1946, de miocarditis crónica, el doctor *Ramón Calvo Franco*. Sacada su plaza a ejercicios de concurso-oposición se presentaron a ellos los doctores *Carlos M. Barroso Piñar* y *José M. Reyes Díaz*. Formaron el tribunal, como presidente el doctor *Oscar Jaime Elías*; secretario el doctor *Rafael Cowley Campodónico*, profesor agregado de Terapéutica con aplicación a la Clínica; vocales los doctores *Arturo Curbelo Hernández*, profesor auxiliar de Bacteriología; *Carlos J. Taboada Boloña* y *Guarino Radillo García*. El doctor *Reyes Díaz* se retiró después del concurso y el doctor *Barroso Piñar*²¹ terminó todos los ejercicios. En el concurso obtuvo 0,15 puntos sobre 30 y el que más alta calificación final le otorgó fue el doctor *Jaime Elías* con 64,27 puntos. Por Resolución Rectoral de 14 de mayo de 1947 fue nombrado profesor agregado en propiedad con derecho de ascenso y tomó posesión en igual fecha.

El doctor *Barroso Piñar*²² era hijo del médico del municipio de Unión de Reyes por muchos años doctor *Fabián Barroso y Barroso* y hermano del destacado economista doctor *Francisco Barroso Piñar*, figura de capital importancia en las finanzas nacionales durante la segunda dictadura del general *Fulgencio Batista*. Se graduó de doctor en medicina en la Universidad de La Habana el 15 de junio de 1925. Un

mes después de graduado obtuvo por oposición el cargo de primer teniente médico de la Sanidad Militar del Ejército Nacional, el cual desempeñó hasta 1934.²³ Fue electo Vice-Secretario de la Facultad de Medicina en 1955 y reelecto en 1958.

El 8 de marzo de 1948 fallece en La Habana el doctor *José F. Ferrer Rovira*. Sacada su plaza a ejercicios de concurso-oposición asistieron a ellos los doctores *Carlos M. Taboada Millás*, *Carlos E. Rojas Hernández*, *José M. Reyes Díaz*, *Blanca González Abreu* y *Rafael Ballesteros Sierra*. El tribunal lo componían, como presidente el doctor *José Bisbé Alberni*, profesor titular de Patología General; secretario el doctor *Ángel Pérez-André López*, profesor auxiliar de Terapéutica con aplicación a la Clínica; vocales los doctores *Oscar Jaime Elías*; *Carlos F. Cárdenas Pupo*, profesor auxiliar de Clínica Médica y *José A. González Rubiera y Cortina*, profesor titular de Fisiología. La doctora *González Abreu* se retiró después del concurso. Los doctores *Bisbé Alberni*, *Cárdenas Pupo*, *Pérez-André* y *González Rubiera* dieron como ganador al doctor *Carlos J. Taboada Millás*.²⁴ El que más alta calificación final le otorgó fue el doctor *Bisbé* con 65,20 puntos, de ellos 0,20 sobre 30 correspondieron al concurso. El doctor *Jaime Elías* le otorgó su fallo favorable al doctor *Ballesteros Sierra* con 65,24 puntos como calificación total y el doctor *Taboada Millás* solamente 58,70. Por Decreto Rectoral de 27 de agosto de 1948 se le nombró profesor agregado en propiedad con derecho de ascenso y tomó posesión el mismo día.

El doctor *Taboada Millás* era hijo del profesor auxiliar de Farmacología doctor *Carlos J. Taboada Boloña*; sobrino del notable meteorólogo, capitán de corbeta de la Marina de Guerra Nacional ingeniero *José C. Millás Hernández*, director del Observatorio Nacional de Cuba, por muchos años académico de número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y sobrino político de la doctora *Isolina Velasco de Millás*, también destacada meteoróloga y durante años profesora y directora de la Escuela Normal para Maestros de La Habana. El doctor *Taboada Millás* se graduó de doctor en medicina en la Universidad de La Habana el 27 de mayo de 1946, con un magnífico expediente de estudios que comprende 30 sobresalientes y 8 premios ordinarios. Fue alumno y médico interno por concurso y médico residente por oposición del Hospital Universitario "General Calixto García". Llegó a ser un destacado especialista en enfermedades cardiovasculares.

Al fallecer el doctor *Taboada Boloña* y ascender a profesor auxiliar el doctor *Radillo García* quedó vacante su plaza de profesor agregado. Sacada a concurso-oposición, era la tercera que se llevaba a cabo en la cátedra en los últimos 5 años, concurren los doctores *Armando E. Ruiz Leiro* y *Carlos E. Rojas Fernández*. Formaron parte del tribunal, como presidente el doctor *Oscar Jaime Elías*; secretario el doctor *Rafael Cowley Campodónico*; vocales los doctores *Antonio M. Valdés-Dapena Victorio*, profesor titular de Terapéutica con aplicación a la Clínica, *Guarino Radillo García* y *Carlos M. Taboada Millás*. El doctor *Rojas Fernández* se retiró después del concurso. El doctor *Ruiz Leiro* obtuvo 3,05 puntos en el concurso²⁶ y todos los miembros del tribunal le otorgaron la máxima calificación final 73,05. Es de destacar que en los 4 ejercicios de oposición obtuvo la más alta calificación posible 70,0 puntos. Por Decreto Rectoral de 28 de julio de 1952 fue nombrado profesor agregado en propiedad con derecho de ascenso y tomó posesión ese día.

Con uno de los más brillantes expedientes de estudio de su curso, comprende 27 sobresalientes y 13 premios ordinarios, se graduó el profesor *Ruiz Leiro*²⁷ de doctor en medicina en la Universidad de La Habana el 24 de septiembre de 1941. Fue alumno y médico interno por concurso y médico residente por oposición del Hospital Universitario "General Calixto García". De una arraigada vocación por la enseñanza de la medicina se convirtió en un magnífico profesor repasador por los

años de la década de 1940, principalmente y su academia privada "Simón- Ruiz Leiro", que fundó con el *doctor Juan A. Simón Gutiérrez*, en la que se repasaban de preferencia los programas de las asignaturas de Química Biológica, Histología Normal y Fisiología, llegó a ser de las más solicitadas por los alumnos de la Facultad de Medicina. En la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana, en su sesión de 1946, desarrolló un curso sobre Química aplicada a la medicina que fue muy favorablemente comentado. Se distinguió como dirigente de la Asociación de Médicos Católicos de Cuba.

7. Con autorización del profesor titular de la cátedra de Terapéutica, Materia Médica, Arte de Recetar y Farmacología, doctor *Abraham Pérez Miró*, el profesor auxiliar doctor *Antonio M. Valdés-Dapena Victorio* nombró a su sobrino político señor *Félix Hurtado Galtés*²⁸ alumno ayudante honorario de Farmacología para el curso de 1917- 1918, cuando no existían oficialmente estos cargos en la Facultad de Medicina y Farmacia. Cesó en la plaza al graduarse de doctor en medicina el último de esos años. El doctor *Pérez Miró* certificó que el señor *Hurtado Galtés* lo ayudó en la preparación de trabajos prácticos en el laboratorio de la cátedra, destinados a la enseñanza durante dicho curso. Años más tarde, el doctor *Hurtado Galtés* fue un notable profesor de la cátedra de Patología y Clínica Infantiles y quien sustituyó al profesor *Angel A. Aballí y Arellano*, al jubilarse este, como profesor titular.

Con la reforma universitaria de 1923 se crearon oficialmente los cargos de alumnos ayudantes en la Facultad de Medicina y Farmacia, los que habían sido suprimidos desde 1901. El 1 de enero de 1924 hizo oposición a la plaza que correspondió a la nueva cátedra N. 28 Farmacología el señor *José F. Ferrer Rovira*, quien la obtuvo y fue nombrado por Decreto Rectoral de 1 de febrero de ese año. Realizó las funciones inherentes al cargo hasta el 30 de julio de 1925, 5 días después de habersele expedido el título de doctor en medicina.

Por Decreto Rectoral y en virtud de ejercicios de oposición fue nombrado para cubrir la plaza el señor *Hugo Hernández Blanco*²⁹ el 2 de octubre de 1925. Había obtenido sobresaliente y premio ordinario al cursar la asignatura de Farmacología. Se mantuvo en el cargo hasta el 14 de julio de 1926 en que presentó la renuncia y fue aceptada 4 días más tarde. Se graduó de doctor en medicina el 25 de agosto de 1927, de doctor en cirugía dental el 23 de agosto de 1937 y de doctor en leyes el 17 de noviembre de 1941, todos esos grados los obtuvo en la Universidad de La Habana y fue durante muchos años ayudante graduado y profesor agregado de una de las cátedras de Anatomía Descriptiva.³⁰

Al parecer no hubo otros alumnos ayudantes en la cátedra de Farmacología pues no los hemos encontrado en los Anuarios de la Universidad de La Habana correspondientes a los años en que existieron dichos cargos en la Facultad de Medicina y Farmacia.

8. Al establecerse la carrera profesoral, a propuesta de la Comisión Permanente de Adscripción, el Claustro Pleno de la Facultad de Medicina en sesión de 17 de mayo de 1940³¹ acordó el ingreso, correspondiente al período de adscripción, en la cátedra No. 28 Farmacología, del doctor *Teobaldo Cuervo del Castillo*. En la sesión de 22 de octubre de 1941,³² ingresó el doctor *Luis Pascual y Caro*; en sesión de 27 de abril de 1944,³³ los doctores *Carlos M. Montalvo Sotolongo*, *Carlos E. Rojas Fernández* y *Eduardo Borrell Navarro*; en sesión de 14 de agosto de 1946,³⁴ los doctores *Rafael J. Ballesteros Sierra*, *Blanca M. González-Abreu Herrera* y *Luisa Fernández Urriaga*; en sesión de 3 de noviembre de 1950,³⁵ el doctor *José Alcaide Guindes* y en sesión de 5 de febrero de 1953,³⁶ los doctores *Raúl L. Echenique González*, *Mario A. Trujillo Roseñada* y *Roberto Hernández Elías*.

El Claustro de la Facultad de Medicina en sesión de 25 de noviembre de 1948,³⁷ acordó otorgar certificado de aptitud al instructor de la cátedra No. 28 Farmacología al doctor *Luis Pascual Carol*. En sesión de 9 de febrero de 1949,³⁸ al doctor *Eduardo Borrell Navarro* y en sesión de 12 de julio de 1959,³⁹ al doctor *Rafael J. Ballesteros Sierra*.

No hemos encontrado documentalmente ningún médico asociado a la cátedra, pero es probable que alguno de los adscriptos e instructores al terminar sus períodos hubieran continuado en la cátedra como asociados.



Fig. 20. Dr. *Oscar Jaime Elías* (1880-1958).

9. El doctor *Antonio M. Gordon y Acosta*, una de las grandes figuras de la medicina cubana del pasado siglo, en 1880, donó una extensa colección de productos farmacéuticos para establecer el laboratorio de la cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar. Al año siguiente, por nuevas donaciones, esta vez del doctor *Rafael A. Cowley Valdés-Machado*, se enriqueció el laboratorio y se le unió un Museo de Terapéutica formado en su inicio con una colección de 150 productos de medicina de los primitivos habitantes de Cuba donada también por el doctor *Cowley Valdés-Machado*.⁴⁰ Este laboratorio y museo va a radicar, como toda la enseñanza de la cátedra, en el local del Departamento Anatómico situado entre las calles San Isidro y Picota hasta 1899 en que se traslada mucho más ampliado para el antiguo local del cuartel de la Guardia Civil Española entre las calles Belascoaín y Zanja en el piso alto, al fondo, a la derecha, junto al aula de clase de la propia cátedra.

Al crearse la asignatura de Historia Natural Médica Farmacológica en 1900, después Farmacología, compartirá con la de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, el laboratorio y museo de la cátedra hasta la reforma universitaria de 1923 en que ambos pasarán a la nueva cátedra No. 28 Farmacología y se trasladarán para un reducido local del pabellón "Domingo Cubas" en el Hospital "General Calixto García", donde no aparecen en el presupuesto con asignación económica especial,

ni entre los museos ni los laboratorios de la Facultad de Medicina, durante todos los años de la década de 1920 y 1930 y el de la cátedra solo asciende a \$ 460 anuales (1930).⁴¹

Al inaugurarse el nuevo edificio de la Facultad de Medicina a finales del año 1940, la cátedra de Farmacología ocupó el departamento situado en el ala derecha del cuarto piso que constaba de un salón de clases y un espacioso laboratorio, en el que se instaló además su pequeño museo. El laboratorio a partir de entonces sí aparece en el presupuesto de la Facultad con asignación propia, ascendente en 1944 a \$ 900 anuales,⁴² aunque es posible que esta corresponda a toda la cátedra pues no aparece consignada a ella ninguna otra suma de dinero en el presupuesto.

Al conjunto formado por el salón de clases, laboratorio y museo de la cátedra de Farmacología, por acuerdo del claustro de la Facultad de Medicina de 24 de julio de 1939,⁴³ se le dio el nombre de "Dr. Rafael A. Cowley Valdés-Machado", en memoria del profesor fundador de la asignatura y su benefactor.

En los laboratorios de la cátedra, a pesar de sus limitaciones de espacio y de instrumental se llevaron a cabo muchas de las investigaciones del doctor *Pérez Miró* sobre vacunas bacterianas por vía gástrica, rectal y en uso local, así como sobre el modo de comportarse en el organismo la dosis mínima de digital, las que comentamos en el capítulo correspondiente a la cátedra de Terapéutica con aplicación a la Clínica y también las diversas investigaciones del doctor *Jaime Elías* y sus colaboradores, algunos de cuyos resultados fueron publicados en la Revista de Medicina y Cirugía de La Habana, como "Acción de la Acetilcolina sobre el corazón después de la inhibición del influjo nervioso en el Nervio Vago" (1943) y "Estudio experimental de la intervención del Nervio Vago en el retardo cardíaco digitálico y su interpretación en la clínica" (1944). El sabio botánico cubano profesor doctor *Juan T. Roig Mesa* logró cultivar en la Estación Experimental de Santiago de las Vegas la *Digitalis purpúrea*, la que ensayada por el doctor *Jaime Elías* en los laboratorios de la cátedra se comprobó que dichos cultivos tenían las mismas propiedades farmacológicas que las mejores reportados en otros países.⁴⁴

En el local que llevó el nombre del doctor Cowley Valdés-Machado permaneció la cátedra hasta la inauguración en 1962 del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón", en que ya convertida en Subdepartamento de Farmacología del Departamento de Ciencias Fisiológicas, pasó a uno de los locales de la nueva institución de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana.

Por evidentes graves dificultades ocurridas en la Sala de Veteranos del Hospital Universitario "General Calixto García" la Junta de Gobierno de la institución suspendió en sus funciones a todo el personal médico de dicho servicio el 27 de abril de 1956 y designó como jefe provisional de la sala al doctor *Fidel Ilizástigui Dupuy*, entonces médico residente del servicio de clínica de la cátedra de Patología Médica.

La propia Junta de Gobierno en sesión de 4 de mayo del mismo año tomó los acuerdos siguientes:

A- Adscribir a la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina, el servicio denominado 'Sala de Veteranos' instalado en los altos del Pabellón '27 de Noviembre' en este hospital, en el bien entendido que dicha adscripción solo surtirá sus efectos mientras esa sala este ocupada por los veteranos de nuestra independencia y que en ningún momento podrá utilizarse a la persona de los mismos en la docencia universitaria y consecuentemente deja sin efecto el nombramiento del doctor José Antonio de Ajuria y Rodríguez-Correa como jefe de

dicho Servicio, así como el de todo el personal facultativo que por cualquier motivo se encontrase prestando servicios en ese Departamento.

B- Designar al doctor Armando Ruiz Leiro, profesor de la Cátedra de Farmacología, como jefe del Servicio de la Sala de Veteranos, con carácter provisional, hasta que por la Cátedra de Farmacología se comunique a esta Junta cual de sus miembros ocupará en definitiva dicha Jefatura.

C- Hacer llegar al doctor Fidel Ilizástigui Dupuy la satisfacción de esta Junta por su actuación en la Sala de Veteranos de esta Institución durante el tiempo que por delegación de esta Junta desempeñó la Jefatura de dicha sala.⁴⁵

El nuevo servicio de clínica de la cátedra constaba de 2 salas con 20 camas cada una. A pesar de no aparecer en los Boletines Oficiales Universitarios la ratificación del doctor *Ruiz Leiro* como jefe del servicio, ni tampoco en su expediente administrativo No. 8481 en la Universidad de La Habana, dicho profesor permaneció en la jefatura del servicio hasta que le fue aceptada la renuncia de su cargo docente por la Junta Superior de Gobierno de la Universidad de La Habana en agosto de 1962. Entre los cambios ocurridos en la Facultad de Medicina en la segunda mitad del propio año estuvo el cese de la adscripción del servicio de clínica de la "Sala de Veteranos" a la cátedra de Farmacología, pero en fecha que no hemos podido precisar.

10. Al reiniciar sus actividades docentes, la Universidad de La Habana a principios de 1959, el profesorado de la cátedra No. 28 Farmacología estaba integrado de la siguiente forma: profesor titular, doctor *Guarino Radillo García*; profesor auxiliar, plaza sin cubrir y profesores agregados los doctores *Carlos F. Barroso Piñar*, *Carlos M. Taboada Millás* y *Armando E. Ruiz Leiro*.

El doctor *Radillo García*, que era Secretario de la Facultad de Medicina, fue destituido de su cargo el 2 de febrero de 1959 al producirse ese día el movimiento de profesores y estudiantes conocido con el nombre de "El Colinazo". Unos días más tarde se le reintegraba a su cargo como a las demás autoridades de la Facultad, pero el 9 de marzo se le acepta la renuncia definitiva al igual que al Decano por sustitución doctor *Rodolfo J. Guiral González* y al Vice-Secretario doctor *Carlos F. Barroso Piñar*.

Dos meses más tarde, quebrantada su salud, presenta la renuncia al cargo de profesor titular en la siguiente carta:

"La Habana, 4 de mayo de 1959

Sr. Rector de la Universidad de La Habana.

Por Conducto del Sr. Decano de la Facultad de Medicina.

Sr. Rector.

Ruego a usted me sea aceptada la renuncia del cargo de Profesor Titular de la cátedra de Farmacología, de la Escuela de Medicina de nuestra Universidad, de cuya cátedra he sido profesor por espacio de más de treinta y cinco años.

Motiva esta determinación el hecho de encontrarse un tanto quebrantada mi salud y desear acogerme a la correspondiente jubilación.

De usted con la mayor consideración

Muy atentamente

Dr. Guarino Radillo García" ⁴⁶

Por Resolución Rectoral de 7 de mayo de 1959 se le aceptó la renuncia y en noviembre del propio año se acogía definitivamente a jubilación.

El doctor *Taboada Millás* solicitó su ascenso a profesor titular para lo cual renunciaron por esta sola vez ese mismo derecho, los doctores *Barroso Piñar* y *Ruiz Leiro*. Por Decreto Rectoral de 2 de julio de 1959 se le nombró en propiedad y tomó posesión ese día.

Por Resolución Rectoral de 3 de julio de 1959 se nombró por ascenso profesor auxiliar en propiedad al doctor *Barroso Piñar*, previa renuncia a ese derecho por esta sola vez del doctor *Ruiz Leiro*. El doctor *Barroso*, al igual que el doctor *Radillo*, fue destituido de su cargo de Vice-Secretario de la Facultad de Medicina por los sucesos del 2 de febrero de 1959, repuesto unos días después y le fue aceptada la renuncia definitiva de dicho cargo en la misma fecha que al doctor *Radillo*, como ya dejamos escrito con anterioridad.

Para completar la nómina de profesores de la cátedra el claustro de la Facultad de Medicina previo concurso de méritos le adjudicó las 2 plazas de profesores agregados vacantes, interinamente, a los doctores *Rafael Ballesteros Sierra* y *Raúl Echenique González*, antiguos adscriptos de la cátedra, los que fueron nombrados el 11 de noviembre de 1959.⁴⁷

Desde los primeros momentos del triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959, el doctor *Ruiz Leiro* se convirtió en el acusador más tenaz de todo lo que a su juicio había sido inmoral dentro de la Facultad de Medicina. Por considerar que se desarrollaba con gran lentitud la depuración del profesorado y la preparación de una reforma profunda del plan de estudios, encabezó un movimiento de profesores y alumnos que tomó el poder en la Facultad de Medicina el 2 de febrero de 1959. Cuatro días más tarde el Consejo Universitario adoptó el acuerdo de someterlo, entre otros, a expediente disciplinario y dar cuenta a los juzgados de instrucción correspondiente por los delitos de usurpación de funciones y otros que se hubieren cometido. Por acuerdo del propio Consejo de 23 de marzo de 1959 se dejó sin efecto el anterior expediente.

Ante el Tribunal Depurador, el doctor *Ruiz Leiro* acusó a muy numerosos profesores por las más variadas causas que iban desde el empleo de métodos engañosos para incrementar la venta de los productos farmacéuticos que elaboraban en sus laboratorios privados, hasta manejos inescrupulosos en los ejercicios de concurso-oposición a cátedra.

El doctor *Juan M. Portuondo de Castro*, profesor auxiliar de Patología Médica, llegó a decir en un programa de televisión que el doctor *Ruiz Leiro* padecía un "proceso sicopático", lo que fue refutado el 8 de febrero de 1959 en el periódico *Información* por una comisión de médicos integrada por los doctores *Julián Gómez Rodríguez*, *René de la Huerta y Aguiar*, *Mario Martínez Delgado* (del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes"), *Andrés Cao Mendiguren*, *Roberto Chao Bertrán*, *Mario Escalona Reguera*, *Ramón Casanovas Arzola*, *Luis Rodríguez Rivera* y *Jesús Perea Corral* (del Hospital Docente "General Calixto García").

Para ser contrarrestado, el doctor *Ruiz Leiro* fue también acusado ante el Tribunal Depurador y absuelto por la Comisión Mixta Depuradora el 28 de noviembre de 1959. Todo esto fue creándole una situación difícil dentro de la Facultad de Medicina y en el seno de su propia cátedra.

Con poca vocación para la enseñanza de la Farmacología, pero mucha por la de Clínica Médica, sin abandonar su cátedra se presentó a concurso para una plaza de profesor agregado interino de medicina interna y quedó en primer lugar, seguido de los doctores *Reinaldo Muñiz Cano*, *Sergio Álvarez Mena*, *Virgilio Beato Núñez* y *Rubén López Toca*, que también obtuvieron otras plazas.

El 25 de febrero de 1960 pidió una licencia sin sueldo en su cátedra para el desempeño de su nuevo cargo docente y alegaba en su carta que de no ser posible esto, le permitieran desempeñar ambos puestos. El 11 de abril, el Secretario General de la Universidad le respondió que el Consejo Universitario reunido ese día acordó no aceptar su solicitud y que debía escoger uno de los 2 cargos. El doctor *Ruiz Leiro* interpuso recurso de enfermo, el que fue declarado sin lugar por la Comisión de Asuntos Legales de la Universidad y el Consejo Universitario ratificó su acuerdo el 9 de mayo de 1960. Enemistado en su cátedra, lleno de enemigos dentro del profesorado de la Facultad, con serias contradicciones entre su ideología ultraconservadora y la cada vez más radical de los estudiantes universitarios y de la Revolución, presentó su renuncia en la siguiente carta:

"La Habana, 1 de julio de 1960
Dr. Amador Guerra Sánchez
Decano de la Facultad de Medicina

Presente.

Distinguido profesor.

Acabo de entregar al Sr. Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina la carta que a continuación le transcribo, rogando la haga suya en cuanto a la renuncia irrevocable a mi cargo de Profesor de la Facultad de su digno decanato.

La Habana, 1 de julio de 1960

Sr. Julio Teja, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina

Edificio Aballí

Universidad de La Habana

Distinguido señor.

Ante la solicitud de la FEU de la cual la Asociación de su presidencia es solidaria, me veo precisado a presentar la renuncia como profesor de la Facultad de Medicina a la cual he dedicado mis mejores esfuerzos en la labor docente y asistencial hospitalaria desde mis años de estudiante, hasta llegar al honroso cargo que hoy ocupo.

Cuando esa Asociación, dirigida por los compañeros Omar Fernández y Roberto Menchaca, en febrero de 1959, inició el movimiento de Reforma Universitaria, tuve el honor de ofrecer todas mis energías y buena voluntad en la siguiente labor de

aquel momento que proclamó 'la unión de profesores, alumnos y graduados para una marcha conjunta hacia la renovación universitaria' como primer punto básico.

Considero pilar fundamental de toda reforma esa unión y colaboración sincera y estrecha entre todos los componentes de la Universidad. No puedo estar de acuerdo con una actitud que al repudiar totalmente al profesorado, vulnere la condición indispensable para el funcionamiento armonioso y eficaz de nuestra querida Casa de Estudios. Por estas razones hago irrevocable esta renuncia, sin que por ello deje de desear para nuestra Universidad los mayores éxitos.

De usted atentamente

Dr. Armando Ruiz Leiro" ⁴⁸



Fig. 21. Dr. Carlos J. Taboada Boloña (1888 -1951).

El mismo 1 de julio de 1960, el Decano doctor *Amador Guerra Sánchez* elevó la carta renuncia al Rector doctor *Clemente Inclán Costa*, quien la devolvió "por no haberse formulado ante la autoridad competente."

El 11 de julio siguiente, el doctor *Ruiz Leiro* ratificó ante el Rector su renuncia irrevocable y aclaró que como cuando aspiró a profesor hizo la solicitud al Decano, fue ante este que renunció.

Por haber votado a favor de la moción contrarrevolucionaria que se oponía a la disolución del Consejo Universitario y su sustitución por la Junta Superior de Gobierno de la Universidad así como a la creación de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina y declararse en rebeldía en la debatida reunión del claustro de dicha Facultad el 29 de julio de 1960, fueron suspendidos de empleo y sueldo e iniciado expediente de separación el 1 de agosto siguiente, a los doctores *Taboada Millás*, *Barroso Piñar* y *Echenique González*.

El doctor *Echenique González* presentó su renuncia y le fue aceptada por la Junta Superior de Gobierno de la Universidad el 12 de agosto de 1960 conjuntamente con la que desde el 1 de julio anterior había presentado el doctor *Ruiz Leiro*.

La propia Junta Superior de Gobierno, en sesión de 13 de enero de 1961, separó definitivamente de sus cargos docentes a los doctores *Taboada Millás* y *Barroso Piñar*. En fecha que no hemos podido precisar, ni tampoco el motivo alegado, por

estos mismos borrascosos meses abandonó la docencia el doctor *Rafael Ballesteros Sierra*.

Para cubrir tantas ausencias que dejaron la cátedra sin profesores, la Junta Superior de Gobierno de la Universidad el 12 de septiembre de 1960 nombró solamente, por concurso, profesor por contratación al doctor *José Miguel Reyes Díaz*.⁴⁹ Al proclamarse la reforma universitaria el 10 de enero de 1962 en el Subdepartamento de Farmacología del Departamento de Ciencias Fisiológicas aparecían: como profesor (equivalente a titular) el doctor *José M. Reyes Díaz* y como profesor auxiliar el doctor *Eugenio Ballesteros Golás*.

El último de estos docentes había sido nombrado profesor agregado interino de una de las cátedras de Fisiología el 6 de mayo de 1960,⁵⁰ un tiempo más tarde se alejó de la enseñanza y abandonó el país. El doctor *Reyes Díaz*,⁵¹ es nieto del general de brigada del Ejército Libertador de Cuba *José Reyes Arencibia*, uno de los hombres que iniciaron la última de nuestras guerras independentistas contra España, levantándose en armas en la villa de Jiguaní en la mañana del 24 de febrero de 1895 y sobrino del doctor *José Reyes Benítez*, prestigioso médico que ejerció durante 5 décadas en dicho municipio oriental. Se graduó de doctor en medicina en la Universidad de La Habana y se le expidió el título el 22 de diciembre de 1944, con la condición de alumno eminente y el premio Beca de Viaje, su expediente de estudios contiene 31 sobresalientes y 2 notables en 33 asignaturas y 17 premios ordinarios. Fue alumno y médico interno y médico residente del Hospital Docente "General Calixto García". Adscripto e instructor de la cátedra de Anatomía e Histología Patológicas. De destacada actuación en la enseñanza de la Farmacología en el período revolucionario, ha sido la más importante figura de la Comisión Nacional del Formulario y autor principal de las 3 ediciones de nuestra "Guía Terapéutica".

11. Sobre el programa de la asignatura de Farmacología a partir de la puesta en vigor del Plan Varona (1900) se lee en las Memorias Anuarios de la Universidad de La Habana:

"La Farmacología se estudia por familias naturales y las conferencias se dictan, teniendo a los alumnos a la vista o en sus manos los productos que se explican y en las botánicas se incluyen las especies cubanas que deben conocerse por que se usan como medicamentosas.

En un día de la semana, hacen los alumnos trabajos de reconocimiento de drogas, que han de escribir en un impreso ajustado a modelo, facilitándoseles para dichos trabajos, todos los medios que solicitan, como reactivos, microscopios y utensilios de laboratorio."⁵²

El doctor *José A. Martínez-Fortún Foyo* que cursó la asignatura de 1900 a 1901 cita una actividad muy importante dentro del programa de dicha materia:

"A los pocos días de empezadas las clases se comenzaron a desarrollar, por los alumnos, temas semanales (sabatinas, como le llamaba el Profesor). Yo tuve el gusto de desarrollar el estudio de la familia de las Rubiáceas, el día 26 de enero de 1901. Mi buena memoria y mi facilidad para retener fechas, hechos históricos, etc. me permitieron hacerlo bien. Mis argumentantes fueron Arturo de Quesada, Manuel Fernández Consuegra, Francisco D'Orticós y Vicente Tormos. Todos quedaron bien y el viejo Cowley muy complacido. Las disertaciones y argumentaciones concluyeron con el final del curso [...] Como por el nuevo plan de estudios está prohibido el libro de texto sacábamos copias de las explicaciones del Profesor."⁵³

Al independizarse como cátedra en 1923, la asignatura acentuaba su carácter teórico-práctico. Lo primero se realizaba por medio de conferencias dentro del mayor carácter demostrativo posible y lo segundo se lograba dividiendo el número de alumnos en distintos grupos que realizaban sucesivamente el mismo trabajo práctico-experimental en los días de cada semana.

El programa comprendía 57 lecciones teóricas y 30 prácticas cuyo contenido abarcaba: generalidades de Farmacología; arsenicales específicos tri y pentavalentes; mercurio; bismuto; yoduros; quina; ácido salicílico; ipecacuana; sulfanil-amida; sales de oro; microbioterapia; seroterapia; antisépticos; antiparasitarios; antihelmínticos; astringentes; queratoplásticos; hipnóticos; anestésicos por inhalación, vía venosa y vía rectal; anestésicos locales; opio; bromuros; analgésicos; acónito; gelsemina; veratrina; estricnina; simpaticomiméticos; simpaticolíticos; parasimpaticolíticos; cardiotónicos; quinidina; analépticos; vasodilatadores; coagulantes; anticoagulantes; diuréticos; anúricos; antisépticos urinarios; medicamentos del aparato respiratorio; del aparato digestivo; alcalinos; heméticos; purgantes; anexosmóticos del aparato genital; hierro; arsénico; fósforo; antisépticos; opioterapia; vitaminas y climas.⁵⁴

En los años de la década de 1940 y 1950, la enseñanza de la asignatura se desarrollaba del siguiente modo:

A- Enseñanza didáctica. Esta se realizaba por conferencias que estaban a cargo de los profesores de la cátedra.

B- Demostraciones de Farmacodinamia Experimental. En el laboratorio.

C- Clases prácticas de Materia Médica y Recetas. En el laboratorio.

D- Asistencia a la sala del hospital. Este último aspecto en realidad nunca pudo llegarse a cumplir pues cuando la cátedra tuvo sala propia a partir de mayo de 1956, 7 meses después se suspendieron las actividades docentes hasta 1959. Además, como se dejó escrito en acápite anterior, el servicio clínico se le adscribió con limitaciones en la utilización de sus pacientes.

El programa comprendía dos partes: Farmacología General y Farmacología Especial. La primera la integraban las lecciones correspondientes a generalidades de la asignatura.

La segunda parte comprendía el estudio monográfico de los medicamentos, de acuerdo con la siguiente clasificación:

I. Farmacología del Sistema Nervioso Central: hipnóticos, analgésicos, analgésicos sedantes, sedantes, anticolvulsivantes, convulsivantes y excitantes.

II. Farmacología del Sistema Nervioso Autónomo: adrenergi-comiméticos, adrenergicolíticos, colinergicomiméticos y colinergicolíticos.

III. Medicamentos del Aparato Circulatorio: medicamentos cardíacos, medicamentos hipotensores y medicamentos hipertensores.

IV. Quimioterapia. Antibióticos.

V. Medicamentos diuréticos.

VI. Medicamentos de la Sangre: antianémicos, modificadores de los leucocitos y anticoagulantes.

VII. Medicamentos del Aparato Digestivo: catalíticos, antiácidos, digestivos biológicos y antidiarreicos.

VIII. Medicamentos del Aparato Respiratorio: expectorantes.

IX. Hormonas.⁵⁵

12. Aunque el doctor *Cowley Valdés-Machado* no recomendaba específicamente ningún libro de consulta, en su época se utilizaban la "Farmacología" de Baillón y "Botánica Médica" e "Historia Natural Médica" de *Lannessan*.

El doctor *Pérez Miró* recomendaba nuevas ediciones de estas mismas obras durante sus años de profesor titular.

Al final de la década de 1910 y toda la de 1920 fue muy popular entre los estudiantes de medicina y farmacia el libro "Los por qué en Farmacia", 1ra. ed., traducida al español, Imp. La Propagandista, La Habana, 1916, del doctor *Edsel A. Ruddiman*, profesor de Farmacia y Materia Médica de la Universidad de Vanderbilt y autor de la conocida obra "Las incompatibilidades en las prescripciones."

Ya independiente como cátedra la asignatura, el doctor *Jaime Elías* recomendaba en los años finales de la década de 1920, la "Farmacología" de E. Poulssen; la "Farmacología Experimental" de H. Meyer y R. Gotlieb, pero principalmente el "Tratado de Farmacología y Terapéutica (Toxicología y Farmacognosia)" en su segunda edición italiana y segunda española, Barcelona, 1923, del profesor Pio Marfori, director del Instituto de Farmacología y Terapéutica de la Universidad Real de Nápoles.

Después de la reapertura de la Universidad de La Habana en 1934, el doctor *Jaime Elías* junto a nueva edición de la "Farmacología" de Poulssen, recomendaba la "Terapéutica con sus fundamentos de Farmacología Experimental", en sus primeras ediciones, del eminente profesor de Terapéutica de la Universidad de Zaragoza, doctor Benigno Lorenzo Velázquez y "Experimental Pharmacology" de Jackson.

El mismo profesor *Jaime Elías* en los años de la década de 1940 y 1950 señalaba junto a la obra del profesor *Velázquez* los siguientes textos: "Bases Farmacológicas de la Terapéutica" por los profesores *Louis Goodman* y *Alfred Gilman*; "Terapéutica Clínica y Farmacodinamia" por el eminente profesor de la Universidad de Montevideo doctor *Héctor J. Roselló*; "A Manual of Pharmacology" por el profesor *Terald Sollman*; "Textbook of Pharmacology" por el profesor *Salter*; "Pharmacologie Principles of Medical Practice" por los profesores *Krantz* y *Carr*; las distintas ediciones de la "Farmacopea de los Estados Unidos de América", en traducciones españolas y la útil obra "*New and no Oficial Remedies*" en sus ediciones de 1944, 1945, 1946 y 1947, que fueron las que más circularon en Cuba.

13. Al doctor *Cowley Valdés-Machado* le corresponden numerosas prioridades en la historia de la enseñanza de la farmacología en Cuba que lo hacen fácilmente ser considerado, en justicia, el padre de tan importante rama de la medicina en nuestro país.

Fue él quien primero impartió clases de farmacología desde 1887 dentro del programa de su cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar. Fue el fundador de la asignatura en 1900 con el nombre de Historia Natural Médica

Farmacológica. A su devoción por la cátedra que desempeñaba se debieron las donaciones que incrementaron el laboratorio y fundaron el museo. Y a él también se debió el primer libro de texto escrito en Cuba, "Farmacología. Conferencias de Farmacofitología", Imp. de J. A. Casanova, La Habana, 1904, 264 págs., en el que no completó el programa de la asignatura.

Pero su aporte mayor en este campo, un largo estudio sobre las plantas medicamentosas de Cuba, en el que invirtió una gran parte de su vida útil de investigador, quedó, sin embargo, inédito. El sabio bibliógrafo matancero *Carlos M. Trelles y Govín* en su libro "Contribución de los médicos cubanos a los progresos de la medicina", Imp. Dorrbecker, La Habana, 1926, se lamentaba de que permaneciera inédita tan importante obra que el citaba con el título de "Plantas medicamentosas cubanas" y recomendaba que "debían los amantes de la ciencia procurar que recibiera los honores de ser impresa". Este mismo autor en su libro "Bibliografía de la Universidad de La Habana", Imp. de Rambla, Bouza y Cía, La Habana, 1938, menciona la obra como si fueran 2: "Flora Médica Cubana" y "Diccionario de Plantas Medicinales Cubanas". Sean dos o una, lo cierto es que no se ha publicado nunca y se desconoce si existe el manuscrito en la actualidad.

Los doctores *Pérez Miró* y *Valdés Dapena* no dieron a la imprenta obra de texto sobre farmacología en los años en que tuvieron a su cargo la enseñanza de la asignatura.

Al doctor *Jaime Elías* es a quien debemos el inicio e impulso entre sus colaboradores, de la redacción de literatura docente en la cátedra de Farmacología. Entusiasta publicista colaboró tesoneramente en el "*Boletín de la Liga contra la Tuberculosis*" (1902-1917); dirigió "*Archivos de la Policlínica*", renombrada revista fundada por el eminente oftalmólogo cubano doctor *Enrique López Veitía* en 1890; dirigió en su primera etapa "*Archivos de Medicina Interna*" (1911-1917) y fundó y dirigió por muchos años la revista "*Tuberculosis*".

De su extensa bibliografía citaremos solamente sus monografías "La premonición contra la infección tuberculosa", La Habana, 1919, en colaboración con el doctor *Francisco J. Ferrer Miyaya* y "Tuberculosis biliar crónica y granulía crónica", La Habana, 1929; su valioso informe "La Liga contra la Tuberculosis", La Habana, 1910; sus artículos: "La criogenina en la fiebre de los tuberculosos" (1905), "Sífilis pulmonar" (1907), "El Pneumotórax artificial" (1917), "Vacunación preventiva de la tuberculosis por el B. C. G." (1930), "Tuberculosis pulmonar y laringea de forma grave" (1930), "La sero-inoculación en la tuberculosis pulmonar por la prueba de Vermes a la resorcina" (1931), "Aventura obstétrica" (1931), relato éste sobre los inicios de su práctica médica, "Síndrome hematológico grave en el curso de la crisoterapia" (1932) y "La medicina en el pensamiento de los antiguos" (1933) y su conferencia "En memoria del profesor Abraham Pérez Miró", leída en el Ateneo de la Habana el 25 de marzo de 1952 y publicada muchos años más tarde, como obra póstuma, en Cuadernos de Historia de la Salud Pública No. 63, La Habana, 1981.

De sus numerosos programas de la asignatura conocemos: "Programa de la cátedra de Farmacología", Imp. Rambla, Bouza y Cía, La Habana, 1937 y "Programa de la cátedra de Farmacología", Ed. Neptuno, La Habana, 1952. En los primeros años como profesor titular no publicó el doctor *Jaime Elías* libro de texto alguno, después vinieron los trágicos años del cierre de la Universidad de La Habana y posterior nueva suspensión de las actividades, hasta una cierta normalización a partir de 1937. Desde ese momento se dio a la tarea de escribir un libro de texto para su asignatura, con la colaboración de los demás profesores de la cátedra.

En 1939 da a la imprenta la primera edición de "Lecciones de Farmacología", Cía Editora de Libros y Folletos, La Habana, 1939, 143 págs.

Ese mismo año aparecen también en la misma editorial "Conferencias de Farmacología", La Habana, 1939, del doctor *Taboada Boloña* y "Capítulos de Farmacología", La Habana, 1939, del doctor *Ferrer Rovira*. La favorable acogida recibida por la obra hace que en 1940 se edite aumentada y corregida. Conocemos de esta segunda edición "Capítulos de Farmacología", Imp. Tipog. de Carasa y Ca, La Habana, 1940, 180 págs. del doctor *Ferrer Rovira*. La tercera edición aparece en 1944 y 2 años más tarde se da a la imprenta, como cuarta edición, una obra de texto bien escrita y actualizada, en la que se desarrolla todo el programa de la asignatura.

El primer tomo, "Farmacología", sin pie de imprenta, La Habana, 1946, 438 págs., redactado por el doctor *Jaime Elías* comprende 36 capítulos en los que se trata: 1. Introducción al estudio de la Farmacología; 2. Vías de introducción de los medicamentos; 3. Naturaleza de la acción de los medicamentos; 4. Arte de recetar; 5. Farmacología del Sistema Nervioso Central; 6. Barbitúricos; 7. Antipirina o Analgesina; 8. Piramidón; 9. Opio; 10. Alcaloides del opio y derivados de la morfina; 11. Bromuros; 12. Dilantín; 13. Valeriana; 14. Sulfato de magnesia; 15. Anestésicos generales; 16. Cocaína; 17. Estimulantes encefálicos y bulbares; 18. Estricnina; 19. Farmacología del Sistema Nervioso Involuntario; 20. Efedrina; 21. Ergotamina; 22. Acetil-colina; 23. Pilocarpina; 24. Eserina y Genesenina; 25. Prostigmina; 26. Parasimpaticolíticos; 27. Nicotina; 28. Medicamentos de la insuficiencia cardíaca; 29. Estrofante; 30. Escilarina; 31. Adonis vernalis; 32. Quinidina; 33. Medicamentos vasodilatadores; 34. Hidratis canadiensis; 35. Castaño de la India y Cotainina; 36. Medicamentos vasodilatadores. El doctor *Ferrer Rovira* tuvo a su cargo en este tomo la redacción de los capítulos correspondientes a opio y anestésicos generales.

El segundo tomo, "Farmacología", sin pie de imprenta, La Habana, 1946, 438 págs., a cargo de los doctores *Taboada Boloña* y *Ferrer Rovira*, comprende 47 capítulos en los que se trata: 1. Analgésicos centrales; 2. Alcanfor; 3. Sucedáneo del alcanfor; 4. Medicamentos sedantes de la tos; 5. Expectorantes; 6. Antisépticos bronquiales; 7. Farmacología del aparato urinario; 8. Farmacología del aparato digestivo; 9. Eupépticos; 10. Antiácidos; 11. Eméticos; 12. Medicamentos anti-eméticos; 13. Medicación purgante; 14. Purgantes salinos; 15. Purgantes azucarados; 16. Lubricantes; 17. Purgantes de acción preferente sobre el intestino delgado y purgantes colágenos; 18. Medicación antihelmíntica; 19. Farmacología de la sangre. Hierro; 20. Extracto hepático; 21. Citrato de sodio; 22. Farmacología de la nutrición. Arsénico; 23. Fósforo; 24. Penicilina; 25. Vitaminas; 26. Quimioterapia; 27. Arsenicales específicos pentavalentes; 28. Bismuto; 29. Bismuto en la sífilis; 30. Mercurio. Farmacografía; 31. Yodo y yoduros; 32. Sulfonamida; 33. Ácido salicílico y salicilato de sodio; 34. Derivados salicílicos; 35. Quina y quinina; 36. Medicamentos antimaláricos sintéticos; 37. Ipecacuana; 38. Yatren. Vioformo; 39. Sales de oro; 40. Acónito; 41. Gelsemina; 42. Veratrina; 43. Convalaria; 44. Esparteína; 45. Muérdago; 46. Ajo; 47. Benzoato de bencilo.

En 1948 aparece una quinta edición del primer tomo, impreso por *Isidro Hernández*, corregida y aumentada a 44 capítulos y 507 págs., redactada también por el doctor *Jaime Elías*. El segundo tomo se reimprimió ese año de la cuarta edición.

Poco después apareció "Fundamentos de Farmacoterapia", Ediciones Pedro González, La Habana, sin fecha, 286 págs., de los doctores *Barroso Piñar* y *Taboada Millás*, obra que comprende 19 capítulos en los que sus autores desarrollan los

siguientes temas: 1a. Parte. Generalidades. 1. Las drogas; 2. Formas Farmacéuticas; 3. Pesos y medidas; 4. La receta médica. 2a. Parte; 5. Hipnóticos; 6. Analgésicos. Antitérmicos; 7. Analgésicos. Hipnóticos; 8. Sedantes del Sistema Nervioso Central; 9. Anestésicos generales; 10. Alcohol etílico; 11. Estimulantes del Sistema Nervioso Central; 12. Medicamentos parasimpaticomiméticos; 13. Medicamentos simpaticomiméticos; 14. Medicamentos parasimpaticolíticos; 15. Adrenolíticos; 16. Medicamentos antihistamínicos; 17. Cardiotónicos; 18. Vasodilatadores; 19. Vasoconstrictores. Esta obra fue también reimpressa por *Isidro Hernández*, sin fecha.

El doctor *Calvo Franco* publicó en 1944 "Generalidades de Materia Médica y Arte de Recetar", sin pie de imprenta, La Habana, 197 págs., libro de gran utilidad a la docencia en su época, por el que hemos sentido siempre una gran simpatía. El autor que se forjó en su juventud como farmacólogo en el trabajo práctico de una farmacia, escribió como lema en la primera página de su libro: "Abandonar las aulas universitarias con la satisfacción de haber aprendido a formular, para después seguir formulando y formular bien, debe constituir una noble aspiración del estudiante de medicina." Sabiendo que no puede existir un profesional médico que domine en el arte de recetar todos los productos conocidos y ni siquiera la mayor parte de los medicamentos descubiertos hasta el momento, se propuso como objetivo principal en su obra enseñar a formular en las formas medicamentosas más variadas los productos de uso frecuente, para aplicarlos a distintos fines terapéuticos y los expone en cortos epígrafes, con lenguaje extremadamente claro y apoyado en sencillas ilustraciones originales para, a nuestro juicio, lograr plenamente su objetivo.

En la numerosa obra científica del doctor *Ferrer Rovira* aparece su bien comentado libro "Problemas médico-religiosos de origen sexual", Ed. Neptuno, La Habana, 1946, 251 págs., publicado con licencia eclesiástica; sus folletos "Si nos casamos, no tendré hijos", La Habana, 1933 y "Oligo-natalidad voluntaria", La Habana, 1939 y entre sus artículos solo citaremos: "Púrpura hemorrágica aparecida en el curso de un tratamiento áurico" (1932) , "Datos sobre la historia de la tuberculosis en Cuba" (1930), "Historia del mercurio en la sífilis" (1934), "Farmacología de la tos en la tuberculosis" (1937), "Aborto terapéutico y aborto criminal" (1940), "Certificado pre-nupcial obligatorio" (1940), "La castración de los degenerados" (1941) y "Baños de sol" (1939).

El doctor *Taboada Millás*, en 1955, publicó su importante libro "Tratamiento del cardíaco". Ed. Montero, La Habana, obra en la que se expone un minucioso estudio farmacológico de los distintos medicamentos empleados en las enfermedades cardíacas y el tratamiento de las distintas enfermedades cardiovasculares, estudiando las últimas drogas aparecidas hasta aquel momento y las alteraciones electrolíticas del cardíaco.

También en 1955, el doctor *Ruiz Leiro*, publicó en edición mimeografiada, "Conferencias de Farmacología", en varios fascículos, en que actualizaba el programa de la asignatura.

Aunque no colaboraron en él los profesores de la cátedra, por los años de la década de 1920, fue muy utilizado como obra de consulta el "Formulario Farmacéutico Nacional", Imp. y Papelería de Rambla, Bouza y Cía, La Habana, 1924, 214 págs., redactado en colaboración por los doctores *Rosa T. Lagomasinos Seiglie*, *Sara Bustillo Alberdi* y *Eduardo García Faundo*, entonces ayudantes graduados de la Escuela de Farmacia, libro cuya memoria descriptiva obtuvo el Premio "Gutiérrez" otorgado por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana en el concurso del año 1921 y que fue declarada obra oficial en la República.

14. La enseñanza de la farmacología en la Universidad de La Habana, desde la fundación de la asignatura en 1900, tuvo el inconveniente de ser impartida solamente por 2 profesores, que también tenían a su cargo la docencia de la de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en las Escuelas de Medicina y de Cirugía Dental. A esto se unía que su laboratorio para la enseñanza práctica, con el aumento de las matrículas, se hacía cada vez más insuficiente.

Al independizarse como cátedra en 1923, esta indiscutible ventaja unida al aumento del número de sus docentes, se vio lastrada por las pésimas condiciones en que las tenía que impartirse la enseñanza práctica en un laboratorio más reducido en su nuevo local del pabellón "Domingo Cubas" del Hospital "General Calixto García" y con una plétora de alumnos que las hacía casi imposible de poder realizar.

Con el traslado al edificio "Dr. Ángel A. Aballí" en 1940 mejoraron infinitamente sus condiciones de local, instrumental y presupuesto, pero 20 años más tarde ya eran completamente insuficientes cuando su traslado en 1962, a un mayor apartamento, en el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón".

La no obtención de un servicio clínico adscripto a la cátedra cuando su instalación en el Hospital "General Calixto García" fue un rudo golpe para el desarrollo no sólo de la enseñanza práctica de sus alumnos, sino también de las investigaciones y para la enseñanza de postgrado que ya se impartía en otras cátedras, así como en la formación integral de sus futuros docentes.

No obstante todas estas limitaciones, el entusiasmo de algunos de sus profesores permitió realizar algunas investigaciones, aunque no despertaron el interés suficiente por esta importante rama de la medicina entre alumnos y graduados, para que un número mayor, del que lo hizo, se iniciara y desarrollara en ella.



Fig. 22. Dr. *Guarino Radillo García* (1900 - ?)

De 2 de los más notables docentes que impartieron la asignatura, exponemos a continuación testimonios de sus alumnos, que nos permiten conocer características importantes de sus cualidades científicas, docentes y humanas.

Del profesor *Abraham Pérez Miró* dejaría escrito el profesor *Oscar Jaime Elías* un valioso y emotivo recuerdo:

"El doctor Abraham Pérez Miró, mi mejor maestro, y uno de los mas amados de mis amigos, en cuyas enseñanzas y consejos se formó la base de mi cultura médica [...] no fue solo un gran médico, sino que poseía una cultura general muy vasta. Cultivó las letras y fue un enamorado de las bellas artes; era interesante verlo traducir el latín como si leyera en su propio idioma y manejar su extensa bibliografía, lo mismo en cuestiones de medicina como en asuntos literarios. Todos los conocimientos le interesaban, y hacía bueno aquel aforismo del gran médico español Letamendi, que dice: `Aquel que solo sabe Medicina, apenas si sabe Medicina'. [...] Clasificando, diríamos, al hombre de ciencias, yo veo a Pérez Miró como un farmacólogo: trataba de penetrar y arrancarle al medicamento, todo lo más que los elementos a su alcance en su época, le permitían investigar; y como un cuidadoso y responsable de sus conocimientos y de su gran honestidad científica, no se le escapaba nada que pudiera ser útil en la aplicación de aquel al enfermo, practicando el criterio suyo que tanto me repetía: `debemos siempre tratar de curar, aunque no lo logremos en muchas ocasiones'. [...] De su vida pudiéramos afirmar que fue ejemplar. Siempre sencillo y grande al mismo tiempo, pues poseía el alma pura de un niño y la mente bien nutrida del sabio en quien la curiosidad científica encontró siempre un modesto trabajador. Esta era una pasión de su alma, meditar, estudiar, observar, hasta el día en que las fuerzas de aquella recia armadura humana comenzaron a disminuir y se iba rindiendo al mal que había de terminar con su existencia. [...] Ya enfermo, yo lo visitaba con frecuencia y siempre le encontraba sentado al lado de su lecho, tan pulcro como lo fuera en su época de actividades, a tal grado que no aparentaba, ni su mal tan grave, ni su fin tan cercano. Allí, al alcance de su mano tenía siempre libros y revistas de Medicina que hasta sus últimos momentos le sirvieron de magnifico bálsamo, y hasta de placer en la lenta agonía que soportaba, sin dejar traslucir el menor gesto de contrariedad, ni de amargura., ni por sus sufrimientos físicos, ni por la proximidad de su fin. [...] Dos días antes de su muerte estuve a verle, lo encontré como siempre, leyendo y estrechándome la mano me dijo: `Cuanto hay que aprender, Jaime; permítame leerle esto que tiene un gran interés'. Aquella fue mi última visita: cuarenta y ocho horas después la vida se desprendía de él repentinamente en un estertor final. Murió como había vivido, como un justo."⁵⁶

Del doctor *Antonio M. Valdés-Dapena Victorio* como profesor de Farmacología dejó escrito su testimonio el doctor *Mario Dihigo Llanos*:

"A la salida de Disección, íbamos a la clase de Farmacología. Nuestro profesor fue el doctor Valdés Dapena, del cual podemos decir que fue uno de los profesores que menos recordamos. Trató de enseñarnos y nos enseñó lo que se propuso, sin que sus clases nos entusiasmaran ni nos disgustaran. Podríamos clasificarlo en el grupo de los catedráticos anodinos".⁵⁷

Referencias bibliográficas y documentales

1. Martínez-Fortún Foyo JA. La enseñanza de la medicina en la Universidad de La Habana a fines del siglo XIX y principios del XX. Ed. Mimeografiada, La Habana, 1949: 13.

2. Bol. Ofic. Univer. 6 (11). Junio 5 de 1939.
3. Bol. Ofic. Univer. 23(11). Junio 15 de 1956.
4. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1902 a 1903. Imp. M. Ruiz y Ca., La Habana, 1904: 117.
5. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1926 a 1927. Imp. y Pap. Rambla, Bouza y Ca. La Habana, 1929: 420.
6. Reglamento de la cátedra de Farmacología. En: Universidad de La Habana. Escuela de Medicina. Carnet Correspondiente al Cuarto Año. Imp. Univer. de La Habana, 1950: 22.
7. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 79.
8. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 7167.
9. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 8353.
10. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 5150.
11. Despaigne DE. y Andrial Colas A. Desarrollo y evolución de la lucha antituberculosa en Cuba. Imp. Carasa y Ca. La Habana, 1940: 7 y 12.
12. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 8374.
13. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 5767.
14. Radillo García G, Ramón Calvo Franco. En: Fraternidad Médica 1923. Bodas de Plata. Impreso en EUSA, La Habana, 1948: 206.
15. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 7157.
16. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 5825.
17. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 6031.
18. Radillo García G, Ramón Calvo Franco. En: Fraternidad Médica 1923. Bodas de Plata. Impreso en EUSA, La Habana, 1948: 283- 284.
19. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 6121.
20. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 6375.
21. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 9114.
22. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 6409.
23. Primer Teniente Médico Carlos F. Barroso Piñar. En: La Sanidad Militar Cubana. 1902-1927. Taller Tipog. del Ejército de Cuba. La Habana, 1928, sin página.
24. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 9123.

25. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 38499.
26. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 8481.
27. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 25751.
28. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 8350.
29. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 10844.
30. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 6866.
31. Bol. Ofic. Univer. 7 (4). Julio 1 de 1940.
32. Bol. Ofic. Univer. 8 (17). Noviembre 15 de 1941.
33. Bol. Ofic. Univer. 11 (7). Mayo 15 de 1944.
34. Bol. Ofic. Univer. 13 (9). Octubre 31 de 1946.
35. Bol. Ofic. Univer. 17 (18). Diciembre 31 de 1950.
36. Bol. Ofic. Univer. 20 (4). Marzo 3 de 1953.
37. Bol. Ofic. Univer. 15 (20). Diciembre 31 de 1948.
38. Bol. Ofic. Univer. 16 (4). Marzo 17 de 1949.
39. Bol. Ofic. Univer. 18 (10). Julio 31 de 1951.
40. Delgado García G. Historia de la enseñanza superior de la medicina en Cuba. 1726- 1900. Cuad. Hist. Sal. Pub. No. 75. La Habana, 1990: 155.
41. Bol. Ofic. Univer. 5 (1). Julio 1 de 1938.
42. Bol. Ofic. Univer. 11 (1). Enero 2 de 1944.
43. Bol. Ofic. Univer. 6 (14). Agosto 15 de 1939.
44. Jaime Elías O. Farmacología. Tomo I. Imp. Isidro Hernández, La Habana, 1948: 424.
45. Loc. cit. en (3).
46. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. 8374.
47. Bol. Ofic. Univer. 23 (18). Noviembre 30 de 1959.
48. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm.8481.
49. Designan Profesores. Periódico Revolución. Septiembre 14 de 1960.
50. Bol. Ofic. Univer. 27 (10). Mayo 30 de 1960.

51. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. 33724.
52. Loc. cit. en (4). p 116.
53. Loc. cit. en (1). p 13.
54. Universidad de La Habana. Catálogo General y Memoria correspondiente al curso 1937-1938. Ed. Alfa. La Habana, 1939: 301.
55. Loc. cit. en (6). pp 22-24.
56. Jaime Elías O. Memoria del profesor Abraham Pérez Miró. Cuad. Hist. Sal. Pub. No. 63. La Habana, 1981: 126, 127, 130, 137 y 138.
57. Dihigo Llanos M. Recuerdos de una larga vida. Cuad. Hist. Sal. Pub. No. 60. La Habana, 1974: 22.